



# **ADAN: ADOPCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

## **Antecedentes**

En la Comunidad de Madrid se abandonaron en 2005 más de 6.000 perros y se adoptaron más de 4.000, cifra ésta última que crece año tras año. La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (D.G.A.) perteneciente a la Consejería de Economía y Consumo inició, en el 2006, la campaña MadridAdopta, enmarcada en el Plan de Protección y Bienestar de los animales





domésticos, con el fin de potenciar la sensibilidad hacia las mascotas y aumentar las cifras de adopciones. La campaña persigue concienciar a los ciudadanos de la importancia de la protección animal y la necesidad de la tenencia responsable.

Como parte del proyecto, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (DGA) solicitó a ICM el desarrollo de una aplicación donde todos los centros de adopción pudiesen publicitar sus animales, ya que la información estaba dispersa en las páginas web de cada centro. Por este motivo y con el fin de aglutinar en un solo sitio toda la información de los diferentes centros de adopción surgió la aplicación ADAN (ADopción de ANimales), de modo que el acceso a los animales en adopción estuviese unificado en un página y que resultase más sencillo para el Ciudadano la selección, sin importar el centro donde se encontrase, haciéndose más ágil el proceso de localización y adopción de animales.

#### **Proyecto**

ADAN, que su parte pública está disponible en la siguiente dirección de internet: <http://www.madrid.org/adanweb>, es el sistema informático que permite la difusión y posterior adopción de animales de compañía alojados en los Centros de Adopción de la Comunidad de Madrid. El sistema permite a los Centros de Adopción publicar aquellos animales que considere y, así mismo, permite a los Ciudadanos interesados en la adopción la consulta de los animales disponibles, así como la obtención de toda la información del animal necesaria, incluso imágenes, y datos de contacto.

Su finalidad es difundir la posibilidad de adopción de animales abandonados en la Comunidad de Madrid y cualquier evento relacionado con ello, acercando su acceso y dando facilidades al posible adoptante, siempre fomentando una tenencia responsable.

A través del acceso unificado "madrid.org" se pueden ver las imágenes de los animales que están esperando a un amigo.

La aplicación comprende tres áreas diferenciadas:





- **Administrativa.** Gestionada por el área de protección animal de la D.G.A., realiza entre otras tareas la de supervisión de todos los centros de acogida y albergues que colaboran, así como el mantenimiento de los catálogos y la actualización de los eventos.
- **Centros.** Cada centro accede para introducir los datos particulares del centro y para elaborar y mantener su propio catálogo de animales, esto supone un logro importante entre los distintos tipos de entidades (y administraciones), dado que se ha conseguido la unidad de criterios en un fin común.
- **Pública.** La parte que ve el ciudadano. Se le permite navegar por el catálogo de animales y realizar búsquedas dirigidas más concretas. Una vez elegido el animal se informa al ciudadano del centro con el que tiene que contactar para formalizar la adopción.

La aplicación va dirigida a centros de adopción en general, que pueden ser tanto centros municipales, como sociedades protectoras de animales, centros de recogida privados y por supuesto el propio centro de la Comunidad de Madrid, el CIAAM. Para el diseño de la aplicación se mantuvieron reuniones con la D.G.A. y el CIAAM. Éste es el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid que ofrece los servicios de recogida y acogida de animales vagabundos y/o abandonados a aquellos municipios de menos de 5000 habitantes que no disponen de medios adecuados. Posteriormente se realizó un prototipo de la aplicación y se presentó a los centros con el fin de que conociesen el sistema que se iba a realizar y recoger sus sugerencias y mejoras.

La implantación definitiva de ADAN fue en octubre del 2006. Previamente, se impartieron cursos de formación, tanto para la D.G.A. como administradores de la aplicación como para los usuarios de los centros.

ADAN muestra los animales en adopción de los centros, entre los que cabe destacar los distintos centros de la Administración, CIAAM, Centro Acogida del Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Leganés.



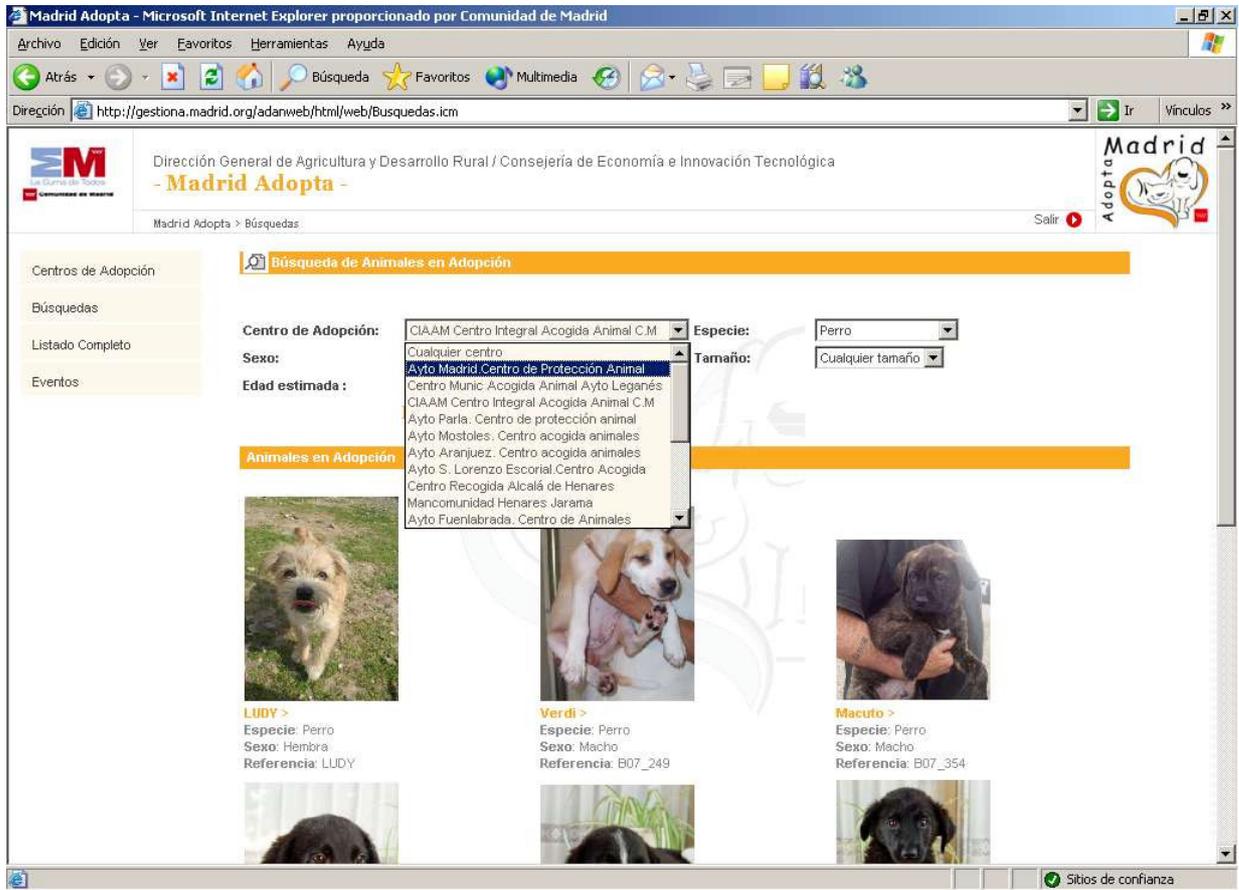


Ilustración 1 - Página pública de ADAN

ADAN ha estado presente en el II y III Salón para la adopción de animales de compañía de la Comunidad de Madrid en los cuales ha habido presencia física y virtual de animales en adopción, contando para la presencia virtual con terminales (kioscos) conectados a internet y disponibles a los visitantes del salón.





**Ilustración 2 - Terminal conectado vía internet a ADAN en el II Salón de la Adopción**

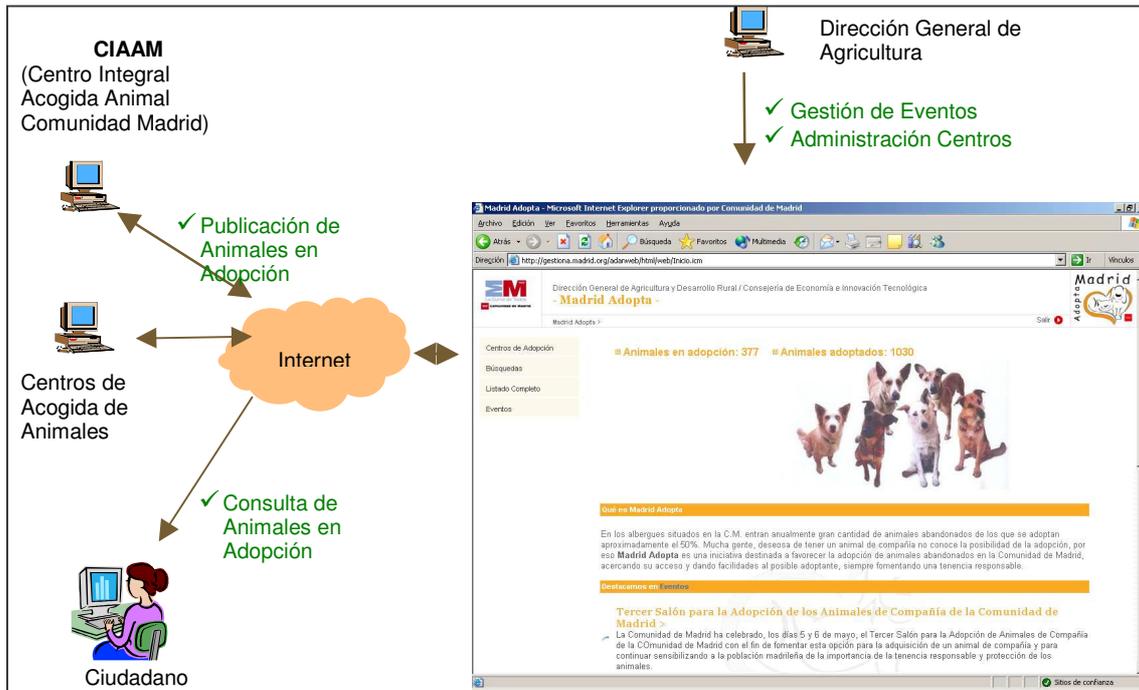
Desde la puesta en marcha de la página, ofrece una media de 300-400 animales disponibles en adopción de los cuales se han adoptado más de 1700 animales a través de ella.

**Requisitos técnicos.**

Como entorno tecnológico se ha utilizado el estándar en ICM para el desarrollo de aplicaciones J2EE:

- Base de datos: Oracle v9
- Arquitectura J2EE:
  - JDK 1.4.2.0.5
  - Framework de ICM basado en MVC modelo 2 bajo arquitectura J2EE (JSP, JavaBeans, JDBC)
  - Servidor de Aplicaciones Oracle IAS 9i

El acceso al módulo de administración se realiza a través de la intranet mientras que para acceder al módulo de centros y al módulo público se hace a través de internet.



## Futuro

El siguiente paso es informatizar la gestión del centro de la Comunidad de Madrid (CIAAM) así como facilitar la generación de la información que los centros envían trimestralmente a la D.G.A.. Está dirigido a centros integrales de acogida, albergues de animales y asociaciones protectoras de animales.

Actualmente, esta información debe ser enviada obligatoriamente con datos de los movimientos y enfermedades de los animales que pasan por sus centros, así como las actuaciones sanitarias que se les practica.

Esta nueva fase, aunque orientada al CIAAM, es válida para el resto de centros y contará con las siguientes funciones principales:

- Creación censo de animales



- Registro de movimientos
- Registro de actuaciones clínicas
- Gestión protocolo donaciones y adopciones
- Publicación de animales en adopción en ADAN
- Avisos de recogida de animales y registro de llamadas
- Generación de partes mensuales
- Intercambio de información con la base de datos del Colegio de Veterinarios de Madrid

Este nuevo sistema (llamado CRAN - Centros de Recogida de ANimales ), se ha vuelto a diseñar en conjunto con la D.G.A. y el CIAAM y se prevé que esté operativo a lo largo del próximo año, conviviendo y complementando al actual sistema ADAN. Desde CRAN se podrán publicar automáticamente animales en adopción y desde ADAN el ciudadano podrá realizar la reserva electrónica del animal en el que está interesado.

